BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 63, fecha: jueves, 31 de Marzo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE COPERNAL

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE TASA DE AGUA

886

El Pleno del Ayuntamiento de Copernal, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2022, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio domiciliario de agua potable.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Copernal, a 29 de marzo de 2022. El Alcalde-Presidente, Fdo.: José Antonio de la Torre Blas